

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DEL META  
OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL



PAULA CATERIN MENESES URREGO

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
FACULTAD NEGOCIOS INTERNACIONALES  
VILLAVICENCIO

2016

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL  
OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PAULA CATERIN MENESES URREGO

Trabajo de grado para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales

Tutor

PAOLA ANDREA CELIS CAJICA  
Profesional en Negocios Internacionales

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS  
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES  
VILLAVICENCIO

2016

**Autoridades académicas**

**P. JUAN UBALDO LÓPEZ SALAMANCA, O.P.**

Rector general

**P. MAURICIO ANTONIO CORTÉS GALLEGO, O. P.**

Vicerrector Académico General

**P. JOSÉ ARTURO RESTREPO RESTREPO, O.P.**

Rector Sede Villavicencio

**P. FERNANDO CAJICA GAMBOA, O.P.**

Vicerrector académico Sede Villavicencio

**Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN**

Secretaria de División Sede Villavicencio

**Doc. JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS**

Decano Facultad Negocios Internacionales

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

**JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS**  
Decano de Facultad de Negocios Internacionales

---

**PAOLA ANDREA CELIS CAJICÁ**  
Director Trabajo de Grado

**EDISON ORLANDO GARZON CESPEDES.**  
Jurado

**Villavicencio, Octubre de 2016**

## **Agradecimientos**

Quiero agradecer a Dios todopoderoso por darme la posibilidad de realizar la carrera que deseaba “Negocios Internacionales” porque con su ayuda me fue posible culminar este bello proceso que hace parte de mi vida y mis sueños, que abrirá nuevas puertas y brindará muchas más experiencias enriquecedoras a Él, la gloria la honra y el poder.

Que colocó personas en mi camino para guiarme y fortalecerme en los momentos más difíciles, además de las que lucharon a mi lado con esmero; mi madre bella el más hermoso regalo de Dios; Martha Isabel Urrego Verano y mi padre Abdenago Meneses Bohórquez quienes me brindaron todo y se han esforzado en cuidarme y apoyarme en mis estudios como trabajadores incesantes, mil gracias.

A mi familia un gran tesoro de Dios, mi abuelo Paulino Urrego, hombre fuerte y aguerrido, mi pilar; a mis abuelos Beatriz Verano, Luz Bohórquez y Feliz Meneses, por confiar en mí y darme voz de aliento y amor incondicional; a mis tíos (as), primos(as) por su confianza y amistad, a mi querida amiga la profesora Elvira por sus oraciones y enseñanzas, mil gracias.

Agradezco a mis profesores de la Universidad Santo Tomás por los conocimientos compartidos a lo largo de estos 5 años, a la Doctora Leticia Camacho y Alexandra González, quienes me brindaron su conocimiento, paciencia y estuvieron prestas a enseñarme como excelentes maestras, a Milena, Hermes y Martin por acompañarme en este proceso de 5 años y a Nicolás Polo Mora por estar ahí con su cariño y dedicación, mil gracias.

## Tabla de contenido

	Pág.
Resumen.....	10
1. Objetivos.....	14
1.1. Objetivo General .....	14
1.2. Objetivos Específicos .....	14
2. La Cooperación Internacional en el Meta .....	15
3. Gobernación del Meta .....	17
3.1. Misión.....	17
3.2. Visión .....	17
3.3. Organigrama.....	18
3.4. Oficina Técnica de Cooperación Internacional .....	19
4. Funciones Laborales .....	20
4.1. Plan de trabajo .....	20
4.1.1. Apoyo para la identificación de buenas prácticas de proyectos sur-sur, col-col, y Meta-Meta. ....	20
4.1.2. Apoyo a la creación, implementación y seguimiento del Sistema de Cooperación Internacional .....	21
4.1.3. Actualización del mapeo de Cooperación Internacional Técnica de Cooperación Internacional .....	23
4.1.4. Apoyo técnico y administrativo de las diferentes acciones propias de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional .....	23
4.2. Condiciones del trabajo .....	26
4.3. Objetivos del cargo.....	26
4.4. Gestión del cargo.....	26
4.5. Dificultades de la gestión .....	27
5. Aportes .....	28
Conclusiones .....	29
Referencias bibliográficas.....	30
Anexos .....	31

## Lista de figuras

	Pág.
Figura 1. Historia de la cooperación internacional en el departamento del Meta.....	15
Figura 2. Organigrama gobernación del Meta .....	18
Figura3. Sistema de cooperación departamento del Meta SISCOOPMETA.....	22

## Lista de anexos

	Pág.
Anexo 1. Matriz necesidades sectoriales en transferencia de conocimiento en buenas prácticas sur-sur y/o col-col .....	31
Anexo 2. Taller socialización Decreto 2460 del 2015 .....	32
Anexo 3. Socialización FINDETER .....	32
Anexo 4. Taller Estructuración y formulación de proyectos de inversión pública con enfoque de paz -USAID .....	32
Anexo 5. Matriz articulación líneas USAID –PDD EL Meta, tierra de oportunidades: inclusión, reconciliación y equidad .....	33

## Glosario

CI: Cooperación Internacional

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

GIZ: Agencia de Cooperación Alemana

USAID: Agencia de los estados unidos de América para el Desarrollo Internacional

ART: Articulación de Actores y Redes Territoriales

APC-COLOMBIA: Agencia Presidencial Para la Cooperación Internacional

DP: Declaración de París

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

MML: Matriz de Marco Lógico

MGA: Metodología general ajustada

PDD: Plan de Desarrollo Departamental

## Resumen

El presente trabajo evidencia mi proceso de pasantía profesional realizada durante seis meses en la gobernación del Meta; en la oficina técnica de Cooperación Internacional, tiempo en el cual se me brindo información y conocimiento sobre el tema y en base a esto logré dar apoyo en las diferentes funciones de la oficina. Se realiza una breve descripción de las funciones bajo mi responsabilidad que son cuatro y se muestra evidencia del proceso con fotografías de trabajos y talleres a los que asistí. Además de evidenciar el trabajo que se realiza constantemente para articular a las diferentes agencias de cooperación en el territorio para que la ayuda que se recibe sea dinámica y alineada conforme la necesidad del Departamento.

**Palabras clave:** Gobernación del Meta, Cooperación Internacional, Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia-APC Colombia, Agencia de Los Estados Unidos de América para El Desarrollo Internacional- USAID, declaración de parís, articulación, armonización y alineación, Plan de Desarrollo Departamental, sistema de cooperación internacional SISCOOPMETA y buenas prácticas.

## Introducción

La Cooperación Internacional, tal como se conoce hoy en día, surge con el fin de la “Segunda Guerra Mundial” y la firma de la “Carta de Naciones Unidas”, en **1945**. Los primeros “proyectos” de Cooperación Internacional se remontan a 1947 con los planes y acciones de asistencia para los países que habían sido devastados por la contienda militar, conocido como “Plan Marshall”.

En la década de los 60, en el contexto de la “Guerra Fría” y los procesos de descolonización, la Cooperación Internacional amplía su campo de objetivos, que se alejan de la reconstrucción post-guerra y comienzan a guiarse por principios geo-estratégicos, donde la cooperación es utilizada como una herramienta para la alineación ideológica con el bloque que la provee. En **1961** se crea la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) que nuclea a los países desarrollados, surgiendo oficialmente el concepto de “Ayuda Oficial al Desarrollo” (AOD). (gestrategia.org)

Progresivamente el foco fue centrándose en la disminución de los niveles de pobreza. Este nuevo foco se plasmó en la “Declaración del Milenio” (2000) donde se establecieron los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” que deben alcanzarse para el año 2015 y servir de guía para la orientación de la Cooperación Internacional. En el año 2005 se firma la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda. París, Francia. “Se acuerdan cinco puntos principales, 1) que los países en vía de desarrollo lideren sus políticas para así avanzar en los objetivos mundiales y 2) que los donantes respondan a las necesidades de los receptores. 3) que los países coordinen mejor la cooperación internacional y 4) que los países receptores muestren resultados de la cooperación. Que se rinda cuentas, de tal manera que se muestre de qué manera se utilizaron los recursos” (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2005)

“La crisis económico-financiera mundial que comenzó en el año 2008 condujo a una reducción de los flujos de Cooperación Internacional y a la búsqueda por parte de los países desarrollados de la incorporación de lo que han denominado “nuevas fuentes” de cooperación. En forma paralela, los países del Sur comienzan a darle mayor desarrollo y visibilidad a una forma alternativa de

cooperación. La Cooperación Sur-Sur coincidiendo con el creciente protagonismo del Sur en la política y economía mundial”

En Colombia, se crea en el año 2011 bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC- Colombia, la cual gestiona, orienta y coordina la cooperación internacional pública, privada, técnica y financiera que reciba y otorgue el país. Para dar respuesta a las dinámicas globales en cuestión de cooperación, objetivos del milenio y hoy en día los objetivos de desarrollo sostenible firmado por los países en 2015.

Por lo anterior para tener buena gobernanza de la cooperación a nivel territorial, en el gobierno de Alan Jara Urzola 2012- 2015, se crea la Oficina Técnica de Cooperación Internacional con decreto 0460 de 2012, encargada de identificar, gestionar y articularse con las entidades nacionales en cooperación técnica para apoyar la gestión del Departamento y sus municipios, además encaminar acciones en la búsqueda de recursos de cooperación y a la consolidación de alianzas estratégicas. (Colombia ,Gobernación del Meta, 2016)

## **Justificación**

Realizar pasantía profesional en el Departamento administrativo de Planeación Internacional en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional es la forma de aplicar y probar mi aprendizaje académico en Negocios internacionales. Por tal motivo se me da la oportunidad de adquirir mayor conocimiento en el tema de cooperación Internacional y de obtener experiencia en una entidad pública, como lo es la gobernación del Meta.

Desempeñar funciones en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional me permitió realizar acciones que permitieron dar a conocer mis habilidades como profesional; además de manejar temas de mayor complejidad y responsabilidad que los llevados a cabo en la academia y fortalecer mis aptitudes para un cargo laboral en el que debo dar cumplimiento a obligaciones y tareas asignadas.

De igual forma esta experiencia me permitió evidenciar la importancia del tema de Cooperación Internacional para el desarrollo social y económico del Departamento, así como los esfuerzos y gestión realizados por Leticia Camacho y Alexandra González para tener una oficina de cooperación bien establecida y empoderada para el territorio.

## **1. Objetivos**

### **1.1. Objetivo General**

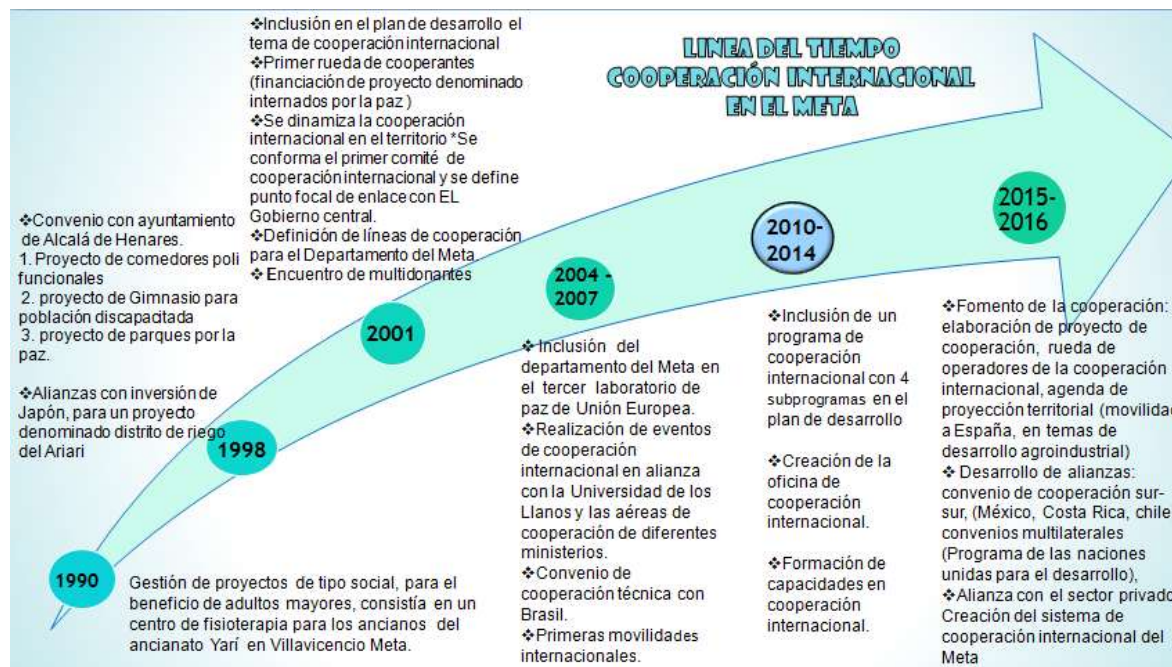
Fortalecer y aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en Negocios Internacionales para desempeñar las labores que me fueron asignadas en la Oficina Técnica de Cooperación internacional, logrando mayor experiencia laboral y el aprendizaje sobre las dinámicas de la cooperación.

### **1.2. Objetivos Específicos**

- Conocer la importancia de la Cooperación Internacional en el departamento del Meta.
- Realizar el apoyo para sistematizar los actores y la cooperación en el Departamento.
- Cumplir con las tareas bajo mi responsabilidad, con eficiencia y habilidad.
- Conocer la dinámica de la cooperación en el territorio, los programas que se ejecutan y los temas estratégicos que se operan.
- Apoyar la articulación de las agencias de cooperación en el territorio

## 2. La Cooperación Internacional en el Meta

Figura 1. Historia de la cooperación internacional en el departamento del Meta



Fuente: Elaboración propia, información Oficina Técnica de Cooperación Internacional, Cooperación Internacional un Aliado para La Gestión Territorial. [Diapositivas de PowerPoint].

En la Figura 1, se puede observar cómo inicia la cooperación en el Departamento a partir de 1990 y como avanza hasta hoy en día, contemplando un mayor número de actores y la consolidación de la cooperación a las necesidades del territorio e incluye la creación de la oficina de Cooperación Internacional y los diferentes convenios realizados con países.

En el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “*El Meta: tierra de oportunidades inclusión, reconciliación y equidad*” la Cooperación Internacional se encuentra ubicada de la siguiente manera:

“Eje5: Fortalecimiento Institucional

Política Cooperación: oportunidades para el desarrollo

Programa: Internacionalización, desarrollo sostenible y paz

La Gobernación del Meta comprende perfectamente la necesidad de avanzar en su vinculación con el contexto mundial, especialmente en un momento en el que los temas del desarrollo sustentable y la paz están en la primera línea de las prioridades internacionales. Para lograr este propósito es esencial el fortalecimiento institucional, que oriente, articule y potencialice el territorio, lo que permitirá tener otras alternativas para la solución a problemáticas locales y regionales“. (Colombia, Gobernación del Meta, 2016)

Subprograma 1: fortalecimiento de la cooperación en el territorio

El objetivo de este subprograma es estructurar e implementar un Sistema de Cooperación Internacional que articule los actores presentes en el territorio para que los apoyos técnicos y financieros se gestionen por demanda, y sea viable medir su impacto.

Subprograma 2: El Meta Exporta

La globalización de los mercados y los tratados de libre comercio firmados por Colombia obligan a las regiones a potencializar las capacidades de sus empresas para su internacionalización, con ventajas competitivas para su incursión en un mercado cada vez más competitivo e innovador. Igualmente, la identificación y fortalecimiento de sectores productivos que por sus ventajas comparativas puedan ser posicionados a nivel internacional para generar un desarrollo acorde a los estándares mundiales. (Colombia, Gobernación del Meta, 2016)

### **3. Gobernación del Meta**

#### **3.1. Misión**

El departamento del Meta sustenta su misión constitucional en el ejercicio planificador, la transparencia de sus procesos, el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos, la organización funcional, equitativa y cohesionada del territorio, sus autoridades y sus comunidades y una gestión orientada a resultados, buscando hacer realidad sueños individuales y colectivos a partir de una redistribución social de la riqueza del Meta.

#### **3.2. Visión**

Desde los postulados del Desarrollo Humano, en el 2015 el Departamento del Meta será reconocido nacional e internacionalmente por haber consolidado un nuevo modelo de desarrollo caracterizado por la inclusión social, la educación y el conocimiento, el respeto a los DDHH y el DIH, el reconocimiento a la diferencia poblacional, de género, étnica y territorial, al tiempo que avanza en la disminución de la pobreza, el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado como contribución a la construcción de paz territorial, la atención integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes más vulnerables, la seguridad humana, la protección del ambiente, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, el restablecimiento de las y los campesinos como soporte de la seguridad alimentaria y el crecimiento económico organizado territorialmente y con beneficio social.

También habrá consolidado su protagonismo como eje económico fundamental para el país y tendrá implementados modelos productivos alternativos de alta competitividad internacional, aprovechando su diversidad de suelos, culturas y climas y su posición geoestratégica, en el marco de una visión de futuro posible y compartida por todas y todos los metenses.



### **3.4. Oficina Técnica de Cooperación Internacional**

Funciones de la oficina técnica de cooperación internacional Decreto 0460 de 2012 y Decreto 0132 del 16 de marzo de 2016

1. Identificar y gestionar en las entidades nacionales y organizaciones internacionales, proyectos de cooperación técnica
2. Asesorar a las entidades departamentales para la búsqueda de recursos de cooperación y la consolidación de alianzas estratégicas, que contribuyan al cumplimiento de las competencias del Departamento.
3. Identificar y promover proyectos de cooperación técnica internacional para apoyar la gestión del Departamento.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión que cuenten con recursos de financiación provenientes de convenios de cooperación, en coordinación con las agencias de cooperación y entidades relacionadas de orden nacional y territorial.
5. Coordinar con las entidades, la academia, los sectores privados, acciones encaminadas al fortalecimiento de la internacionalización del territorio, que contribuyan al desarrollo del departamento.
6. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, acordes con la naturaleza de la dependencia (Colombia, Gobernación del Meta, 2012)

## 4. Funciones Laborales

Pasante profesional de apoyo para el desarrollo de las diferentes acciones que permitan el logro de las metas y cumplimiento de las funciones en la oficina técnica de cooperación Internacional.

### 4.1. Plan de trabajo

1. Apoyo para la identificación de buenas prácticas de proyectos sur-sur, col-col, y Meta-Meta.
2. Apoyo a la creación, implementación y seguimiento del Sistema de Cooperación Internacional.
3. Actualización del mapa de cooperación internacional, identificación de operadores, programas, proyectos y acciones de cooperación internacional en el departamento y actualización de perfiles de los programas de cooperación presentes en el territorio.
4. Apoyo técnico y administrativo en las diferentes acciones propias de la oficina

Asistencia a talleres, reuniones y eventos para el aprendizaje de temas relacionados con la Oficina de Cooperación

### Horario Laboral

Lunes a Viernes: 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm

Sábados: 8:00 am a 12:00 m (teletrabajo)

#### 4.1.1. Apoyo para la identificación de buenas prácticas de proyectos sur-sur, col-col, y Meta-Meta.

Teniendo en cuenta la importancia de la internacionalización del territorio y en concordancia con las directrices de la Agencia Presidencial para la Cooperación internacional (APC

Colombia), de potencializar el intercambio de experiencias exitosas con otros países y regiones de Colombia para la generación de conocimiento y su aplicación en áreas de desarrollo de interés regional; la oficina técnica de cooperación internacional realizó un diagnóstico de los requerimientos en transferencia de conocimiento de Buenas Prácticas de la administración departamental.

Por lo anterior, se realizó el apoyo en la identificación de las necesidades de los sectores (secretarías de la gobernación) para conocer experiencias exitosas de otros países de similar desarrollo como México, Chile, Costa Rica, Brasil, Perú, Argentina y con otros departamentos de Colombia, que puedan ser aplicadas en el Departamento (sectores) para mejorar las condiciones de desarrollo regional. De esta manera se obtuvo una matriz de necesidades que se socializó con APC Colombia y de la cual se priorizaron las siguientes:

- 1) Administración, funcionamiento y sostenibilidad de jardines botánico- Medellín
- 2) Proceso de fortalecimiento comunitario formación de formadores, registro y control de afiliados, seguimiento y vigilancia de las juntas de acción comunal- definir Departamento de Colombia.
- 3) Experiencia en manejo de violencia de género y familiar - salvador
- 4) Modelo de gobernabilidad en planificación de desarrollo regional y subregionalización modelo de ordenamiento territorial
- 5) Experiencia de fortalecimiento de redes de cooperación internacional (llaneros en el mundo) - experiencia “Manizales para el Mundo”
- 6) Modelo de observatorios exitosos regionales (observatorio del Caribe) Cartagena

Ver anexo 1 “Matriz necesidades sectoriales en transferencia de conocimiento en buenas prácticas sur-sur y/o col-col”

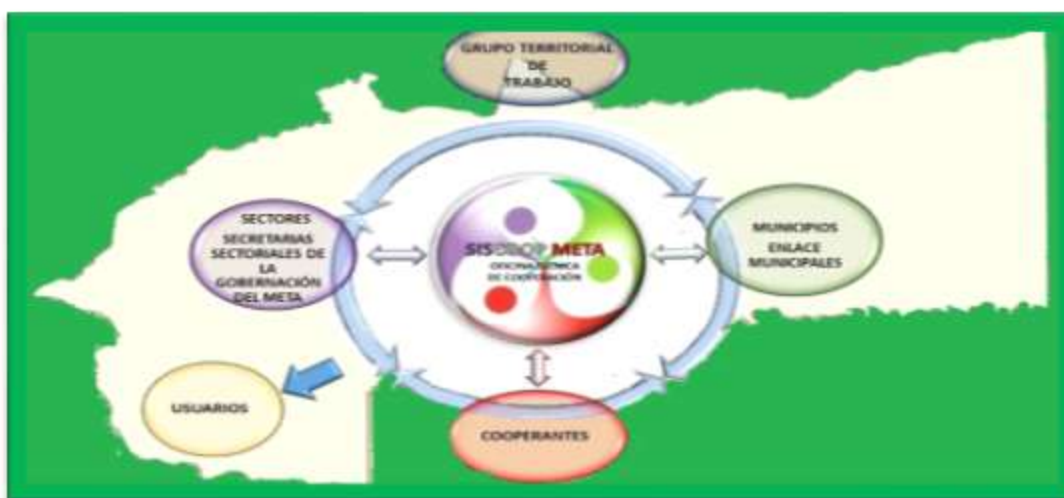
#### **4.1.2. Apoyo a la creación, implementación y seguimiento del Sistema de Cooperación Internacional**

El Sistema de cooperación del Meta denominado “SISCOOPMETA” Es una iniciativa que ha promovido el Departamento Administrativo de Planeación Departamental a través de la Oficina

Técnica de Cooperación Internacional la cual se rige en el marco de la declaración de París (DP) basada en los principios de apropiación, alineación y rendición de cuentas. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2005)

“SISCOOPMETA cuenta con una red de apoyo a través de los enlaces de cooperación municipales y sectoriales quienes se articulan al enlace departamental y nacional APC Colombia, permitiendo que el sistema fluya de manera dinámica para hacer más eficiente el ejercicio de la cooperación en el territorio, esta red de cooperación del sistema permitirá la optimización de los recursos, evitar la duplicidad de esfuerzos y encaminar las acciones hacia un interés común” (Leticia Camacho, 2016)

Figura 3. Boceto Sistema de cooperación departamento del Meta SISCOOPMETA



Fuente: Elaboración Propia, Información Oficina Técnica de Cooperación Internacional

El apoyo se realizó en la identificación de los actores que intervienen en el sistema de cooperación y realizando el boceto del diseño de la figura 2. Sistema de cooperación departamento del Meta SISCOOPMETA y en la elaboración de las funciones de cada actor, con el fin de asignar las tareas que logran coordinar y dinamizar aún más la cooperación en el territorio, asimismo se busca realizar la articulación de actores en especial los cooperantes, para que su gestión en los diferentes planes, programas y proyectos aumenten su impacto en el desarrollo económico y social del Departamento.

Es de vital importancia resaltar que los diferentes actores de cooperación en el territorio deben seguir y alinearse con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo” todos por un nuevo país- paz, equidad y educación, el Plan de Desarrollo Departamental”El Meta tierra de oportunidades- Inclusión, reconciliación y equidad”y actualmente en la “hoja de ruta de la cooperación 2015-2018” de APC Colombia (APC COLOMBIA, 2015); ya que se debe lograr hacer frente eficiente a las nuevas dinámicas nacionales.

#### **4.1.3. Actualización del mapeo de Cooperación Internacional Técnica de Cooperación Internacional**

Esta tarea se realiza con la ayuda de una matriz que tiene la oficina de programas (que tienen mayor duración en el territorio) con datos como los temas de interés para el Departamento y los componentes generales del programa, la información es recolectada con el apoyo de un formato de mapeo que deben diligenciar las agencias de cooperación nuevas en el territorio y demás información verídica, con el fin de articularlas con las ya existentes y evitar la duplicidad de esfuerzos y de cooperación en determinados temas y municipios y también permite la interlocución entre actores del sistema de cooperación internacional.

En mi proceso de pasantía en la matriz se actualizó; dos (2) programas de la cooperación canadiense en temas de Desminado Humanitario y Recursos Naturales, de Alemania- GIZ un (1) programa en protección de bosques y el clima, nueve (9) de la agencia de los Estados Unidos –USAID en temas de paz y prevención del reclutamiento, violencia contra la mujer, derechos humanos, resiliencia ambiental y otros temas y por último en temas de víctimas del conflicto armado el programa que se ejecuta a través de FUPAD –Fundación Panamericana para el Desarrollo.

#### **4.1.4. Apoyo técnico y administrativo de las diferentes acciones propias de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional**

La oficina técnica de cooperación internacional tiene entre las diferentes acciones realizar el seguimiento de los diferentes documentos y solicitudes que llegaron al correo institucional “cooperacioninternacional@meta.gov.co”, el cual es una fuente de recepción y envío de

información desde y hacia los diferentes actores del sistema y otros externos a este. Además de lo anterior, es una herramienta que permite hacer seguimiento y agendar las diferentes reuniones y eventos en especial los realizados en el marco de convenios, la Gobernación u organizados por los cooperantes, en las que la participación y/o apoyo de un representante de la oficina es fundamental.

Por otro lado, se realizan oficios para dar respuesta a múltiples solicitudes y otras dirigidas a altos funcionarios como son a coordinadores, gerentes de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales o ministerios para solicitar información o realizar invitaciones.

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional brinda la posibilidad de asistir y apoyar como pasante reuniones, talleres y eventos que tengan un contenido enriquecedor para el aprendizaje personal y profesional, además de asignarnos la responsabilidad de realizar relatorías del tema objeto de los eventos.

Las reuniones a las que tuve la oportunidad de asistir fueron, taller de “inclusión de la política pública de víctima en los planes de desarrollo en clave al plan de acción territorial” que tenía por objetivo brindar herramientas a las administraciones municipales que permitan la inclusión de la política pública de víctimas en El Plan de Desarrollo Municipal, como paso preparatorio de la construcción e implementación de los planes de acción territorial y aplicación del **Decreto 2460 del 2015**, que reglamenta la Corresponsabilidad en la ley de víctimas.

Ver anexo 2” Taller socialización Decreto 2460 del 2015”

De igual forma asistí al evento de “introducción a la estructuración de proyectos en entidades territoriales, esquemas para el desarrollo de proyectos y marco de contratación existente” evento realizado por FINDETER con el objetivo de desarrollar la agenda de trabajo en la cual se trataron temas de estructuración y formulación de proyectos, generalidades del Sistema General de Regalías y los OCADS, las Asociaciones Publico Privadas (APP) para entidades territoriales, el manejo de la planeación presupuestal y la responsabilidad fiscal de las entidades territoriales.

Ver anexo 3” Socialización FINDETER”

Por otra parte brinde apoyo en la realización del taller “Formulación y estructuración de proyectos de inversión pública con enfoque de paz” realizado por USAID con el objetivo de desarrollar habilidades en formulación de proyectos de inversión para potencializar los procesos de gobernabilidad como herramienta para la construcción de paz y las necesidades derivadas de la suscripción de los acuerdos de paz; los cuales abordaron casos aplicados a Educación e Infraestructura , el evento fue dirigido hacia funcionarios de las diferentes secretarías de la Gobernación.

Ver anexo 4”Taller formulación y estructuración de proyectos de inversión pública con enfoque de paz –USAID”.

De igual manera se brindó apoyo en la elaboración del proyecto Meta Exporta para la vigencia 2017 y 2018, para ello fue importante aprender sobre MML y MGA, en el proceso se inició con la lluvia de ideas para identificar el problema central, causas y efectos para realizar el árbol de problemas, luego convertirlo en árbol de objetivos para el planteamiento de las diferentes actividades del proyecto, además de apoyar la elaboración del cronograma y demás documentos soportes del proyecto. El objetivo es “Fortalecer a los empresarios para realizar exportaciones”

En mi proceso de Pasantía Profesional apoye la elaboración de una matriz para articular las Líneas Estratégicas de los 11 programas de USAID presentes actualmente en el territorio vs las metas del plan de desarrollo 2016-2019”El Meta: tierra de oportunidades-inclusión, reconciliación y equidad” con el objetivo de focalizar esfuerzos de los 11 programas a las necesidades propias del gobierno actual y del Departamento.

Ver anexo 5. Matriz articulación líneas USAID –PDD EL Meta, tierra de oportunidades: inclusión, reconciliación y equidad

Cuando inicié mis prácticas en la Oficina Técnica de Cooperación Internacional, se estaba gestionando la posibilidad de firmar convenios con las diferentes universidades ya que solo se contaba con convenio entre la Universidad Santo Tomás y la Gobernación del Meta para la realización de prácticas empresariales, con el fin de articular a la academia y el Departamento;

para esto se recolecto información importante para el proceso y se brindó apoyo en realizar el seguimiento de los ajustes y ultimar detalles para la firma de los convenios.

#### 4.2. Condiciones del trabajo

El convenio 1620 del 27 de noviembre de 2015, firmado entre la universidad Santo Tomas y el Departamento estipula en la cláusula “**Octava: Remuneración**” que es una Pasantía profesional sin remuneración laboral ni prestaciones, además es requisito obligatorio tener un seguro médico según el decreto 055 de 2015 y por acuerdo de las partes, la Afiliación a Riesgos Laborales del estudiante es responsabilidad de la universidad.

#### 4.3. Objetivos del cargo

- Obtener habilidades y aplicar mis conocimientos en las diferentes tareas de la oficina
- Hacer seguimiento al correo institucional
- Hacer seguimiento a la bases de datos de actores de cooperación presentes en el territorio
- Aprender y conocer las instituciones, agencias de cooperación internacional que trabajan articuladamente con la Oficina
- Conocer sobre la transferencia de conocimiento sur- sur a través de la cooperación Internacional.
- Asistir a reuniones y talleres relacionados con los temas que se manejan en la Oficina de Cooperación
- Conocer sobre las dinámicas de cooperación internacional en el país y en el Departamento

#### 4.4. Gestión del cargo

Inicialmente la inducción fue de una semana en la cual me capacite sobre temas de cooperación internacional leyendo un curso del Banco Interamericano del Desarrollo y la declaración de París, la cual es el pilar del actuar de la oficina en el tema de cooperación para el territorio así como la hoja de ruta de la cooperación internacional 2015-2018 documento guía elaborado por APC Colombia además de conocer sobre los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). La pasante

anterior me brindó su apoyo y guía para relacionarme con las acciones de la oficina y mis funciones a realizar.

En el proceso se nos enfatizó en acudir a la lectura del Plan Departamental de Desarrollo tan pronto fuera publicado ya que es un documento muy importante que guía el accionar del Departamento y se estuvo consultando en diferentes ocasiones. En el proceso es de vital importancia mantenerse alineados a las indicaciones de la APC Colombia por ende se debe consultar las pagina weby mantenerse en contacto con el enlace en esta entidad. Es importante destacar la asistencia y desarrollo de talleres que me permitieron el aprendizaje sobre todo en temas de formulación y estructuración de proyectos

#### **4.5. Dificultades de la gestión**

En primer lugar, el espacio de la oficina es muy reducido para realizar las diferentes reuniones de cooperación, en segundo lugar la pasantía no remunerada es una dificultad grande ya que el presupuesto es poco, en cuestión se incurre en muchos gastos como el transporte para asistir y cumplir el horario laboral así como las diferentes actividades. En tercerotomar relatorías de 2-4 horas es muy tedioso.

## 5. Aportes

Mis aportes como pasante profesional de la Oficina Técnica de Cooperación Internacional fueron: Actualizar la información de las agencias de cooperación internacional que manejan proyectos en el departamento del Meta, para esto realicé seguimiento y solicite información a la llegada de un programa como, duración del programa, sectores de impacto, municipios en los cuales tienen presencia y lo más importante líneas estratégicas y temas de interés para el Departamento entre otras, para la base de datos en la cual se encuentran únicamente los programas con mayor permanencia en el territorio.

Apoyo en la Estructuración del sistema de cooperación internacional

Fichas técnicas de los programas de cooperación en el territorio

Apoyo en la elaboración del Proyecto Meta Exporta para las vigencias 2017-2018

Articulación metas del plan de desarrollo del Departamento con las líneas estratégicas de los 11 programas de la agencia USAID que están presentes actualmente en el territorio.

Apoyo a los diferentes procesos contractuales y precontractuales de convenios.

## Conclusiones

La Oficina Técnica de Cooperación Internacional tiene una gran labor articulando y fortaleciendo la cooperación internacional en el Departamento, la cual es de vital importancia ya que los programas que se ejecutan responden y se alinean a las necesidades sociales y económicas del Meta.

Se me brindo un espacio para aprender acerca de la cooperación y sus dinámicas en el territorio; logrando así obtener mayor conocimiento y entender sobre relaciones internacionales un tema que no logre profundizar en la universidad pero que en la pasantía se me permitió conocer.

La pasantía de seis meses en el área de cooperación internacional del Departamento Administrativo de Planeación Departamental de la gobernación del Meta, me permitió desempeñarme en un ambiente laboral y así conocer mis debilidades y fortalezas además de trabajar en equipo y tener con este proceso una experiencia previa laboral.

### Referencias bibliográficas

APC COLOMBIA. (2015). *Agencia Presidencial de Cooperación internacional Colombia*.  
Obtenido de Hoja de Ruta de la cooperación internacional 2015-2018:  
<https://www.apccolombia.gov.co/?idcategoria=2362>

Colombia ,Gobernación del Meta. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental ,el Meta: tierra de oportunidades; inclusión, reconciliación y equidad*. Obtenido de meta.gov.co:  
<http://www.meta.gov.co/web/sites/default/files/adjuntos/GACETA%20DONDE%20SE%20PUBLICA%20EL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016-2019.pdf>

Colombia,Gobernación del Meta, decreto 0460 (2012). Obtenido de  
<http://www.meta.gov.co/web/sites/default/files/adjuntos/1468%20Dic%204%202012.pdf>

Colombia,Gobernación del Meta. (2016). *Elementos estrategicos,Misión y Visión*. Recuperado el 2016, de meta.gov.co: <http://www.meta.gov.co/web/content/elementos-estrat%C3%A9gicos>

gestrategia.org. (s.f.). *Guía de la cooperación internacional para el sector privado*. Recuperado el 22 de 09 de 2016, de Contexto de la cooperación internacional marco de referencia sobre la cooperación internacional:  
<http://www.gestrategia.org/guias/cooperacion/internacional>.

Leticia Camacho. (2016). Sistema de Cooperación Internacional del Meta-SISCOOPMETA.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2005). *Declaración de Paris sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo*. Obtenido de oecd.org:  
<https://www.oecd.org/dac/effectiveness/34580968.pdf>

### Anexos

Anexo 1. Matriz necesidades sectoriales en transferencia de conocimiento en buenas prácticas sur-sur y/o col-col

SECRETARIA	QUEM LO DISEÑÓ	TEMA	LINEA TEMÁTICA DE INTERES
Secretaría de Violencia, Derechos Humanos y Paz	David Patiño Jarama Sandra Orozco-Hernández	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Apoyo fortalecimiento a organizaciones sociales y de base</li> <li>2- Apoyo fortalecimiento a la labor de los defensores y defensoras de DDHH y DH</li> <li>3- Sistemas de resolución de nuevas controversias</li> <li>4- Construcción de territorios de Derechos</li> <li>5- Prevención, promoción y garantía de derechos humanos y desarrollo internacional humanitario</li> <li>6- Proceso de paz en el marco de los conflictos armados internos</li> <li>7- Construcción de agendas de paz</li> <li>8- Reconciliación e inclusión de población desplazada y desvinculada</li> <li>9- Construcción de paz estable y duradera</li> </ol>	<p>Experiencias exitosas glo buenas prácticas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) Trabajo proactivo de las Organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos</li> <li>2) Negociación, gestión e implementación de procesos de paz desde el sector social (buenas prácticas) construcción de agendas de paz (construcción y realización de la población desplazada y desvinculada y otros)</li> </ul>
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Energéticos	Edilberto Gómez Ortiz Adorno Ambiental y R. N. Téc. Operativo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Alimtar las acciones que existen el desarrollo de la actividad de minería en el Departamento del Meta, basándose en la implementación del uso de buenas prácticas, optando por un alto estándar de sostenibilidad de los recursos mineros program que está actividad que tiene un alto impacto en PIB, su armonía con responsabilidad empresarial y socialmente viable</li> <li>2) Planificación, manejo y aprovechamiento forestal</li> <li>3) Manejo de cuencas hidrográficas</li> <li>4) Mecanismos de gestión ambiental territorial</li> <li>5) Equipos de pagos de servicios ambientales</li> <li>6) Sistema de producción sostenible en el campo</li> <li>7) Manejo y aprovechamiento integral de los residuos sólidos</li> <li>8) Planeación y aprovechamiento sostenible de la zona silvestre</li> <li>9) Planeación y gestión socio-ambiental territorial</li> <li>10) Uso de buenas prácticas para el explotación minera del mineral pedregal en específico por zonas sustentable</li> <li>11) Reconocimiento en auditoría ambiental del sector de hidrocarburos priorizada de explotación</li> </ol>	<p>Buenas prácticas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluación de sostenibilidad y mejoramiento de comunidades en explotación minera energética (sostenibilidad de la responsabilidad social empresarial y socialmente viable)</li> <li>2) Administración, manejo y sostenibilidad de parques botánicos</li> <li>3) Mecanismos de gestión ambiental territorial</li> <li>4) Equipos de pagos de servicios ambientales</li> <li>5) Sistema de producción sostenible en el campo</li> <li>6) Manejo y aprovechamiento integral de los residuos sólidos</li> <li>7) Planeación y aprovechamiento sostenible de la zona silvestre</li> <li>8) Planeación y gestión socio-ambiental territorial</li> <li>9) Uso de buenas prácticas para la explotación minera del mineral pedregal en explotaciones y en zonas sustentable</li> <li>10) Reconocimiento en auditoría ambiental del sector de hidrocarburos priorizada de explotación</li> </ul>
Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana	Fabián Rojas Rodríguez	Manejo, coordinación, apoyo, control, supervisión y vigilancia intersectorial de Acción Comunal y las OSA, y demás organizaciones sociales.	Buenas prácticas en: Manejo de los procesos de participación comunitaria, formación de comités de gestión y control, trabajo organizativo y vigilancia de las juntas de acción comunal.
Gerencia de Ganadería	Andrés Dúbrero Nilo Bonet	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Buenas prácticas de producción pesquera</li> <li>2) Buenas prácticas de Procesamiento de subproductos pesqueros</li> <li>3) Buenas prácticas medio ambiente y sostenibilidad</li> </ol>	Buenas prácticas en producción pesquera sostenible y procesamiento de subproductos pesqueros.
		<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Marco de Política Pública para cobertura y calidad de la Educación Superior</li> <li>2) Proceso de eficientización implementada con entidades, agencias, ONGs, etc. en relación Educación Superior</li> <li>3) Experiencias exitosas en generación de proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación.</li> </ol>	Buenas prácticas en:

Fuente: Elaboración propia

## Anexo 2. Taller socialización Decreto2460 del 2015



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 3. Socialización FINDETER



Fuente: Elaboración propia

## Anexo 4. Taller Estructuración y formulación de proyectos de inversión pública con enfoque de paz -USAID



Fuente: Elaboración propia

Anexo 5. Matriz articulación líneas USAID –PDD EL Meta, tierra de oportunidades: inclusión, reconciliación y equidad

Microsoft Word ribbon: INICIO, INSERTAR, DISEÑO DE PÁGINA, FÓRMULAS, DATOS, REVISAR, VISTA, Fuente PDF

Garantizar el apoyo a la masa departamental de víctimas como instancias para la participación efectiva en los espacios de la política

Realizar encuentros de participación y concertación de población afrometanense

SISTEMA DE COORDINACIÓN INTERNACIONAL		
MODELO DE ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS DE USAID CON METAS PLAN DE DESARROLLO "EL META TIERRA DE OPORTUNIDADES INCLUSIÓN RECONCILIACIÓN Y EQUIDAD"		
PROGRAMA	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL ARTICULADAS CON EL PROGRAMA DERECHOS HUMANOS
DERECHOS HUMANOS	Capacitación a funcionarios públicos locales en derechos humanos.	Realizar 20 sesiones estratégicas con municipios para la garantía de derechos de la población en riesgo de violación de DDHH y DDI
	Fortalecer capacidad de los líderes locales mediante iniciativas de educación informal. Analizar la posibilidad de trabajar en una escuela oficial de Derechos Humanos para funcionarios públicos y líderes comunitarios.	Realizar 10 acciones dirigidas a la recuperación de confianza de la población frente a la paz, la prevención y promoción de DDHH y DDI y lucha contra la discriminación Cualificar autoridades y líderes y líderes indígenas para el servicio y defensa de sus derechos
	Promover futuras reformas de Derechos Humanos y adoptar cultura del respeto por los Derechos Humanos. Trabaja con alianzas educativas, promover mensajes y capacitación en Derechos Humanos y paz a través de los artes y la música.	Desarrollar e implementar el Plan departamental "Convivencia por la Paz y la Construcción de la TEE" y subprogramas educativos similares.
	Fortalecer la capacidad de la justicia para litigar de manera efectiva con poblaciones vulnerables. Evaluación de la guía de conducta de la policía para poblaciones vulnerables.	Activar y coordinar las diferentes instancias de la policía pública departamental de derechos humanos y DDI
	Facilitar espacios de discusión y coordinación entre la OI y las autoridades regionales para elaborar políticas regionales a las realidades locales y capacitar sobre respuesta social y salud.	Apoyar, implementar y fortalecer la Política Pública de DDHH y DDI en el marco del presupuesto Activar el Plan Integral de Prevención de Violencia a DDHH y DDI y sus protocolos de contingencia
	Identificar la posibilidad de recibir los informes investigativos para la cultura de la Paz y los Derechos Humanos. Se requiere establecer una alianza con organizaciones de medios investigativos para dárles un curso a periodistas regionales.	Realizar 10 acciones dirigidas a la recuperación de confianza de la población frente a la paz, la prevención y promoción de DDHH y DDI y lucha contra la discriminación
	Apoyar la implementación del PLANCON	Apoyar, implementar y fortalecer la Política Pública de DDHH y DDI en el marco del presupuesto Activar el Plan Integral de Prevención de Violencia a DDHH y DDI y sus protocolos de contingencia
	Promover y incorporar la educación para la Paz dentro de la educación formal	Formular e implementar una estrategia de paz, inclusión y convivencia ciudadana con convenios universitarios y profesionalización de los docentes egresados del ISEH, implementando la educación presencial y virtual
Apoyar la educación en Derechos Humanos para las	Coordinar en liderazgo y organización para mejorar la participación y auto-determinación de la población afrometanense con enfoques diferenciales de género y cultura de vida	

Fuente: Mapeo de cooperación internacional y PDD el Meta tierra de oportunidades: inclusión, reconciliación y equidad.